Sr. JUEZ:

Marcelo G. Gelcich, por el carácter invocado en estas actuaciones, me presento respetuosamente ante V.S. y digo:

Que la demanda fue notificada en la forma autorizada el día 15/9/2020.

Que, consta vencido ampliamente el plazo para la presentación del informe ordenado por V.S. según ley.

Que, el informe cumple con la finalidad de requerir la confidencialidad de datos que vulneren su intimidad; si son falsos, erróneos, inadecuados, impertinentes, inexactos, incompletos, obsoletos o excesivos de acuerdo a la finalidad para la cual se los obtuvo, podrá solicitarse su rectificación o supresión; si fueron obtenidos en forma desleal, fraudulenta o ilícita, o sin su consentimiento informado, o se trata de datos sensibles recogidos por quien no está autorizado, puede pedirse su cancelación; puede solicitarse la destrucción o bloqueo de datos que dejaron de ser necesarios o pertinentes; puede pedirse la supresión de datos personales que se encuentren en una base de datos que no reúna las condiciones técnicas de seguridad; o reclamar que se complete el informe proporcionado sin cumplir los requisitos del art. 15. (cfr. Gils Carbó, A., "Régimen legal de las bases de datos y habeas data, La Ley, Buenos Aires, 2001", p. 279)

Que, por lo tanto, conforme con el art. 43 inc. 1 Ley 25.326, solicito se dicte sentencia.

POR SER CONFORME A DERECHO

Marcelo G. Gelcich
Mat CSJN T.400 F.748

GELCICH Marcelo German

Firmado digitalmente por GELCICH Marcelo German
Fecha: 2020.10.19 09:29:18 -03'00'

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO GERMÁN GELCICH
Date: 2020.10.19 09:34:46 ART